REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY

Cámara de Representantes
Secretaría

XLIX Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 95 de 2020

S/C

Comisión Especial de
población y desarrollo

ELECCIÓN DE MESA

RÉGIMEN DE TRABAJO

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 9 de julio de 2020

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Álvaro Viviano (ad hoc).

Miembros: Señoras Representantes Mariana Arsuaga Marshall, Cecilia Cairo, Valentina Dos Santos, Zulimar Ferreira, Adriana González, Cristina Lústemberg y Ana María Olivera Pessano y señores Representantes Álvaro Dastugue y Daniel Peña.

Secretaria: Señora Ma.Cristina Piuma Di Bello.

Prosecretaria: Señora Lourdes E. Zícari.

=====II=====

SEÑORA SECRETARIA.- Está abierto el acto.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde elegir un presidente y un vicepresidente para el primer período de la XLIX Legislatura.

SEÑOR VIVIANO (Álvaro).- Todavía no hemos definido quién ocupará la Presidencia ni la Vicepresidencia de la Comisión.

SEÑORA SECRETARIA.- Entonces, de acuerdo con el artículo 36 del Reglamento, corresponde elegir un presidente ad hoc.

SEÑORA DOS SANTOS (Valentina).- Propongo al señor diputado Álvaro Viviano como presidente ad hoc.

SEÑORA SECRETARIA.- Se va a votar.

(Se vota)

——Nueve en diez: AFIRMATIVA.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Álvaro Viviano)

SEÑOR PRESIDENTE (Álvaro Viviano).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Uno de los temas a definir, más allá de la designación de las autoridades, que postergaremos para la próxima sesión, es el régimen de trabajo de la Comisión. Según me informa la Secretaría, el régimen de trabajo habitual de esta Comisión en el período anterior era los días jueves, a la hora 10, del 1º al 18 de cada mes. Si no tienen una propuesta diferente, podríamos refrendar el régimen anterior.

SEÑORA DE LOS SANTOS (Valentina).- Quiero preguntar si hay alguna posibilidad de que la Comisión se reúna los martes o miércoles. Sé que es difícil porque varias comisiones permanentes sesionan esos días, pero lo planteo porque soy del interior del país y me resultaría mejor que la Comisión pudiera reunirse martes o miércoles. Reitero que entiendo que es complicado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo que ocurre es que entre las reuniones de bancada y las comisiones permanentes que sesionan los días martes y miércoles no sé si sería posible que esta Comisión se reuniera esos días.

SEÑORA LUSTEMBERG (Cristina).- Precisamente, hablamos de esto con la diputada Zulimar Ferreira, que viene desde el departamento de Tacuarembó, y lo cierto es que a algunos de nosotros se nos haría difícil que esta Comisión sesionara martes o miércoles porque esos días ya tenemos varias actividades. En mi caso, integro la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, que se reúne martes y miércoles, y soy referente de mi sector político en la reunión de bancada.

Cuando la diputada Zulimar Ferreira lo planteó, entendimos la situación perfectamente. Pero la verdad es que, cuando vemos la agenda advertimos que no hay posibilidad de incluir la reunión de esta Comisión en esos días de la semana.

SEÑOR PRESIDENTE.- La propuesta de la diputada Dos Santos es válida, pero es claro que no será posible.

SEÑORA DOS SANTOS (Valentina).- Al menos, tenía que intentarlo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, vamos a poner a votación el mismo régimen de trabajo anterior, es decir, los días jueves, a la hora 10, del 1º al 18 de cada mes.

(Se vota)

——Diez por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Pongo en conocimiento de la Comisión que tenemos tres proyectos para su estudio: "Canasta higiénica menstrual", Repartido 139/2020; "Implementación del teletrabajo para personas con discapacidad", Repartido 129/2020, y "Primera infancia. (Se disponen garantías para su desarrollo, atención, educación y protección integral)", Repartido 94/2020.

Si están de acuerdo, vamos a distribuir el material, con la idea de comenzar el estudio de estas iniciativas en la próxima sesión.

SEÑOR DASTUGUE (Álvaro).- Considero que deberíamos dar prioridad a alguno de los proyectos, a fin de ordenarnos, porque no creo que podamos analizar los tres en la próxima sesión.

SEÑORA LUSTEMBERG (Cristina).- Quiero hacer dos propuestas.

En primer lugar, como ustedes saben, el proyecto relativo a primera infancia es una iniciativa sobre la que trabajamos en esta Comisión y que fue votada en este ámbito en la legislatura pasada. Nosotros hemos dicho públicamente que vamos a seguir impulsando este proyecto, adecuándolo al día de hoy y, tal vez, extendiendo la propuesta de la primera infancia a infancia y adolescencia, pero si están de acuerdo nos daríamos unos días para definir bien cómo continuar. Es claro que, si ustedes están de acuerdo, este es uno de los temas en los que tenemos que trabajar a mediano y largo plazo. Hicimos un trabajo muy consensuado en la legislatura pasada; veremos hoy, en esta coyuntura, cómo lo podemos ir mejorando.

La segunda propuesta, si están de acuerdo, es que invitemos a las autoridades del Ministerio de Desarrollo Social, teniendo en cuenta la coyuntura social que hoy estamos afrontando. Si no me equivoco, el presidente del INAU también ha pedido una reunión; creo que sería oportuno tener ese encuentro.

De manera que me gustaría poner a consideración de los integrantes de la Comisión la convocatoria a las autoridades del Ministerio de Desarrollo Social. |

SEÑORA OLIVERA PESSANO (Ana María).- Con respecto al orden en que vamos a discutir, me parece que la mejor manera es que tengamos a mano los tres proyectos para poder establecer las prioridades.

Supongo que el último proyecto nos va a llevar más tiempo. Cuando compareció el Ministerio de Desarrollo Social, acompañado del INAU, a la Comisión que discutió el proyecto de ley de urgente consideración, no quedó clara la diferenciación entre atención a la primera infancia y educación inicial. El ministro reconoció en la Comisión que le parecía que había una superposición.

Me parece que vamos a tener que ahondar en estos temas porque, desde mi punto de vista y desde el de nuestra bancada, quedaron algunas cosas plasmadas en la ley que no se corresponden con los avances conceptuales que hay hoy a nivel de la primera infancia y de la educación inicial. Inclusive, creo que vamos a tener que adecuar lo que planteaba la señora diputada Cristina Lustemberg.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nos ha llegado una solicitud de audiencia del directorio del INAU y me parece procedente, como dijo la señora diputada Lustemberg, invitar a las autoridades. Entonces, si estamos todos de acuerdo, primero vamos invitar al Directorio del INAU y, luego, al MIDES, a efectos de que las nuevas autoridades puedan exponer sobre los planes que van a llevar adelante.

Entonces, vamos a convocar al Directorio del INAU para el próximo jueves 16 a la hora 10, y en la siguiente sesión de la Comisión, a las autoridades del MIDES.

SEÑORA CAIRO (Cecilia).- Me gustaría que se hiciera la salvedad de que si el presidente de INAU no puede concurrir, igualmente, concurran las autoridades del MIDES, a efectos de poder avanzar en el análisis de estos temas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me parece correcto.

Les pido a los señores diputados que si tienen interés en agilizar algún tema, se comuniquen por las vías habituales para ponerlos en la agenda.

SEÑOR FERREIRA (Zulimar).- Yo tenía entendido que había una solicitud de audiencia por el caso de un inmigrante, y me gustaría saber cómo vamos a proceder.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo que vamos hacer es citar primero al INAU y, si no puede concurrir en esa fecha, convocaremos al MIDES. En cuanto a la solicitud de audiencia que tenemos pendiente, la recibiríamos el mismo día después del INAU, al que le daríamos dos horas.

SEÑORA LUSTEMBERG (Cristina).- Quiero informar que se convocó a una Comisión bicameral de Derechos Humanos y Peticiones a la hora 12 y 30.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, recibiremos al INAU desde la hora 10 hasta las 11 y 30 y, luego, atenderemos a la asociación que pidió la audiencia.

Se levanta la reunión.

≠